

# Nuevas políticas de formación docente

La tarea de la formación docente es crucial para la mejora de la educación. La actual gestión estaría reorientando esta labor siguiendo vientos descentralistas y poniendo en el centro la construcción de la profesionalidad docente. Misión compleja, porque supone superar paradigmas enciclopédicos, tecnocráticos y de paternalismo pedagógico. Ysabel Curay, coordinadora de Formación en Servicio de la Dirección de Educación Superior Pedagógica del Minedu, presenta la perspectiva y la estrategia que vienen impulsando.

---

## MARÍA YSABEL CURAY CRIOLLO

*Especialista de la Dirección de Educación Superior Pedagógica, coordinadora nacional de Formación en Servicio del Ministerio de Educación*

---

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP), ha iniciado una nueva etapa de la formación docente, con el objetivo de desarrollar procesos formativos articulados a los marcos de política planteados por el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y a las necesidades educativas actuales del país y de cada región. Una gestión educativa descentralizada exige, entre otras cosas, contar con equipos docentes fortalecidos en su dimensión personal, revalorados socialmente como profesionales capaces de intervenir con éxito en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en el fortalecimiento de la escuela pública y en el desarrollo educativo regional y nacional. Desde esta perspectiva, se están orientando cambios sustantivos desde el enfoque y las estrategias que se desarrollan en el campo de la formación docente.

## POLÍTICAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA DOCENCIA

El PEN propone como uno de sus objetivos estratégicos: "Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia". Las preguntas que surgen a continuación son qué significa "ejercicio profesional de la docencia" y cómo concretar una estrategia política de formación docente centrada en su "desarrollo profesional".

Entendemos que el *ejercicio profesional de la docencia* supone una práctica educativa en la que se pone en juego la competencia pedagógica especializada que no se desarrolla "al margen de" sino "con" el compromiso ético y social. La competencia profesional se alimenta de las experiencias y de la reflexión crítica que sobre ella se realice para hacer frente a contextos de alta diversidad de demandas y necesidades. Aquí entra en juego el arte del educar junto con la función social y política de la profesión. Los procesos formativos no pueden pasar por alto esta naturaleza de la profesión docente.

La competencia profesional difícilmente se desarrolla si no se ejercita en todos sus campos, levantando la mirada



más allá del contexto del aula, y si no se cuenta con los espacios suficientes para que los docentes desarrollen capacidades para diagnosticar necesidades y desarrollar respuestas educativas innovadoras de acuerdo con las demandas específicas de cada contexto sociocultural. Éste es el sentido del necesario fortalecimiento de la autonomía profesional docente.

Una estrategia sostenida de desarrollo profesional docente supone políticas que impulsen su formación continua, articulando los procesos de la formación inicial con una adecuada inserción laboral y una formación en servicio centrada en el contexto de la institución educativa y en los logros de aprendizaje de los estudiantes. Esto requiere además el soporte de un apropiado sistema de evaluación del desempeño y una carrera pública renovada, tal como lo propone el PEN; y es allí donde actualmente se pretende poner el mayor esfuerzo.

### **UN CAMBIO DE ENFOQUE: DE UNA LÓGICA INSTRUMENTAL HACIA UNA PERSPECTIVA CRÍTICO-REFLEXIVA DE LA FORMACIÓN DOCENTE**

Tradicionalmente, los programas de formación docente inicial y en servicio orientaron la preparación del maestro y la maestra con énfasis en un adiestramiento para el desarrollo de prácticas homogeneizadoras. Se preparó al docente como un técnico aplicador de soluciones técnicas —diseñadas por especialistas o expertos— para el

tratamiento de los problemas educativos. La formación, por tanto, se vio limitada a la consideración del docente como un objeto de la política centralista altamente prescriptiva. Esta perspectiva tecnicista redujo la formación del docente a su preparación como tecnólogo aplicador o consumidor de lo que otros diseñan. La formación docente con enfoque tecnicista es compatible con una gestión centralista de los programas de formación docente que implantaron rutinas descontextualizadas como medios de control de la práctica de maestros y maestras.

La experiencia ha demostrado que estas formas de concebir al docente y de gestionar su proceso de formación no han sido suficientes y que más bien se ha incurrido en una formación descontextualizada y poco efectiva para lograr impacto real, tanto en el desarrollo profesional docente como en la mejora de los logros de aprendizajes de los estudiantes. Hoy tenemos urgencia de reorientar la formación docente hacia un enfoque centrado en su desarrollo como profesional de la educación consciente de su rol como sujeto de cambio social.

Con la RM 0204-2012-ED y la RM 0297-2012-ED, en el presente año se iniciaron cambios sustantivos en los enfoques que orientan los procesos de formación docente. En este sentido, se han dispuesto dos lineamientos básicos: orientar la formación docente hacia una perspectiva crítico-reflexiva y hacia el dominio de competencias pedagógicas interculturales:

La *perspectiva de formación docente crítico-reflexiva* pone énfasis en el desarrollo de su autonomía y su responsabilidad profesional, lo que supone desarrollar capacidades para investigar, innovar y reflexionar críticamente sobre la propia práctica pedagógica para autorregularla, resignificarla y producir el saber pedagógico. Se trata de una docencia con actitud de compromiso ético a favor del cambio, lo que le permite ser autocrítico, investigar, aprender sobre la propia experiencia, construir saber, validar propuestas, y afirmar la identidad y la autonomía profesional.

El *enfoque de interculturalidad crítica* orienta la afirmación de una docencia con capacidad para atender la diversidad sociocultural y sociolingüística de nuestro país, una docencia que construye currículos sobre la base de los saberes locales y las formas propias de aprender y producir conocimiento en cada contexto sociocultural, con actitud crítica frente a las inequidades que impiden el diálogo intercultural.

Evidentemente, el cambio de enfoque y la meta planteada pueden parecer algo muy utópico; es sin embargo el horizonte que nos va a permitir avanzar en la construcción de una estrategia que oriente nuevas prácticas de formación docente. El proceso ha de tomar su tiempo, porque hemos sido formados en una lógica tecnicista que está institucionalizada en los diversos centros de formación docente y que es difícil —pero no imposible— de superar. Desde la formación docente inicial y en servicio empezamos a dar los primeros pasos.

Para la formación inicial de los docentes, actualmente se están elaborando los nuevos marcos curriculares nacionales considerando los enfoques antes mencionados; y desde la formación del docente en servicio se han ampliado las oportunidades y modalidades de esta formación a través de programas de acompañamiento pedagógico, el Programa Nacional de Formación de Formadores, nuevos Programas de Especialización Docente y Cursos de Actualización a través de Diplomados. En todos ellos se pone particular énfasis en una formación centrada en el contexto en el que se ejerce la práctica pedagógica a través de estrategias de monitoreo y asesoría permanente a esta práctica.

Los nuevos Marcos Curriculares de Formación Inicial y los nuevos Programas de Especialización para el docente en servicio orientan procesos de investigación articulados a la práctica docente, como herramientas fundamentales para promover la producción de saber pedagógico si-

tuado, el desarrollo de identidad y la autonomía profesional del docente; características fundamentales de una perspectiva crítico-reflexiva de la formación docente.

## UNA FORMACIÓN DOCENTE ARTICULADA A LOS PROCESOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES

Otro lineamiento importante de política priorizado es “orientar la progresiva descentralización de los Programas Nacionales de Formación Docente” para hacerlos más pertinentes a la realidad de cada región y para articularlos a los marcos de las políticas y procesos educativos que se desarrollan en cada una de ellas. En nuestro país, los procesos de formación docente se han gestionado de una manera centralista y homogeneizadora a través de diseños curriculares únicos para la Formación Docente Inicial y Planes o Programas Nacionales para la formación del docente en servicio. Así, la formación docente en general permaneció al margen de las demandas y necesidades del desarrollo educativo de cada región. Hoy se tiene, además, la urgencia de descentralizar los programas de formación docente para incluir la participación de los actores regionales y hacerlos más contextualizados de acuerdo con las necesidades de desarrollo educativo de cada región.

Por eso, en el ámbito de la formación inicial se están diseñando los Marcos Curriculares Nacionales que definirán los lineamientos y los perfiles básicos que luego orientarán el diseño de currículos regionales de formación docente. Asimismo, desde la formación en servicio, los nuevos Programas de Especialización Docente 2012-2014 disponen un conjunto de competencias, desempeños y contenidos fundamentales que deberán ser diversificados según el contexto sociocultural y sociolingüístico de cada región. La RM 0204-ED-2012 dispone que las instituciones formadoras responsables de la ejecución de estos programas deberán vincular los procesos y las políticas educativas de cada región con los procesos de formación docente que brindan. Asimismo, las instancias descentralizadas del sector Educación, el Consejo Participativo Regional de Educación (Copare) y los representantes de sociedad civil intervendrán en la Comisión Regional de Coordinación y Monitoreo de los Programas de Especialización y Actualización Docente.

En el presente año, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pedagógica, firmó convenios con 13 universidades públicas que cuentan con Facultad de Educación y con el Instituto Superior Pedagógico de Monterrico para desarrollar nuevos Programas de Especialización para docentes de institucio-

nes educativas públicas de los tres niveles de Educación Básica Regular en 16 regiones del país.

## AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Los actuales lineamientos de política amplían los criterios de acceso de los docentes —particularmente de los ubicados en zonas rurales y bilingües— a los programas de formación docente. Por este motivo, se anuló el requisito de la nota 14 para el ingreso a los Institutos Superiores Pedagógicos y se otorgó más participación a las regiones y a las mismas instituciones formadoras para organizar y desarrollar una evaluación más pertinente de los postulantes a las diversas carreras de formación docente. Del mismo modo, se normó la prescindencia de la evaluación censal como requisito para acceder a los programas de formación docente en servicio.

En el 2011 concluyó el Programa Nacional de Capacitación y Formación Docente Básico (Pronafcap Básico), que era un requisito indispensable para acceder luego a algún Programa de Especialización Docente. La RM 0204-ED-2012 ha suprimido este requisito. Con mayores criterios de inclusión, hoy se aceptan en estos programas a docentes que han laborado por más de tres años en contextos de alto riesgo o zonas de extrema pobreza, así como a aquellos que han desarrollado iniciativas de investigación e innovación educativa en sus regiones. Para el caso de las especializaciones en Educación Intercultural Bilingüe se plantea como requisito adicional el dominio de la lengua originaria y el estar laborando en escuelas EIB, sea en condición de nombrados o contratados.

## ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DOCENTE CENTRADAS EN EL ÁMBITO DE LA ESCUELA

“Centrar la formación docente en el ámbito de la escuela” es otro lineamiento de política priorizado por la actual gestión. Desde esta perspectiva se revalora la estrategia de acompañamiento pedagógico para orientar una formación situada en el propio contexto donde se ejerce la docencia. El acompañamiento pedagógico resulta ser un medio fundamental para promover la reflexión crítica sobre la propia práctica para aprender de ella y producir saber pedagógico a partir de una mayor interacción entre la teoría y la práctica.

El acompañamiento pedagógico se desarrolla a través de visitas a los docentes en el contexto donde laboran y la asesoría individual y grupal a través de espacios

donde se promueven procesos de observación participante, aprendizaje colaborativo y reflexión crítica sobre la propia práctica. Esta estrategia actualmente se desarrolla en todas las regiones del país, en instituciones educativas focalizadas desde donde se atiende a unos 20 500 docentes de Educación Inicial y Educación Primaria.

## FORMACIÓN DE FORMADORES DE DOCENTES Y DE ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS

A inicios del presente año, la Dirección General de Educación Básica Regular emitió la Resolución Directoral 064-2012-ED, que otorgó facultades a los gobiernos regionales para realizar el proceso de selección de los formadores de acompañantes de acuerdo con un perfil que asegurara condiciones básicas para desempeñarse en las funciones que corresponden a un formador de docentes; sin embargo, no en todos los casos se logró asegurar un proceso de selección justo y pertinente. A continuación se inició un proceso de formación de los 238 formadores seleccionados a nivel nacional. La aspiración es contar con núcleos regionales de formadores preparados para asumir la formación y el monitoreo de los acompañantes pedagógicos. Para el 2013 se proyecta continuar ampliando la cobertura de atención a los docentes ubicados en contextos rurales y bilingües, desde la estrategia de acompañamiento pedagógico.

En la misma línea de contar con equipos fortalecidos de formadores de docentes en cada región, la RM 0297-2012-ED dispone la ejecución del Programa Descentralizado de Fortalecimiento Profesional Docente, dirigido a docentes formadores y directivos de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior de formación docente públicas, así como a especialistas de Educación Superior Pedagógica de las Direcciones Regionales de Educación. Estamos convencidos de que para hacer posible una descentralización educativa con descentralización curricular en todos los niveles se requiere fundamentalmente un modelo centrado en el desarrollo de capacidades y en la construcción de autonomía con responsabilidad local y regional. Por ello necesitamos seguir avanzando en la formación de núcleos regionales de profesionales de la educación de alto nivel, con competencias para desarrollar propuestas innovadoras con un manejo efectivo y responsable de procesos pedagógicos interculturales que incidan en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo con las demandas y necesidades educativas específicas de cada región. ❶